

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**22648** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 0,012 l/s de agua del baranco de Valamadera en Recudero, Pedrosa, término municipal de San Roque de Riomiera (Cantabria), con destino a usos domésticos. (A/39/13878).*

Kyar Rústica, SL ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión mencionada.

Breve descripción de las obras:

Se solicita el aprovechamiento de las aguas procedentes del arroyo de Valamadera por medio de bombeo para otros usos domésticos distintos del consumo humano en una cabaña dentro de la parcela 207 del polígono 4 de San Roque de Riomiera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (hcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano- Anuncios y publicaciones-BOE)

[https://www.hcantabrico.es/anuncios\\_notificaciones/notificaciones](https://www.hcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones)

C/ JUAN DE HERRERA 1 - 2º

39002 SANTANDER

TEL: 94 236 6440

Santander, 30 de junio de 2026.- El Secretario General P.D. La Jefa de Servicio.- (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), Ana Rey Cabeza.

ID: A260030023-1